



## EN FUNCIONAMIENTO LAS UNIDADES ACADEMICAS DE ARAGON Y ZARAGOZA

Aportarán a la UNAM posibilidades nuevas



*Esta fotografía fue tomada momentos después de que se inauguró el plantel de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales de Zaragoza.*

Como parte culminante del programa de descentralización universitaria en el área metropolitana, el Rector Guillermo Soberón Acevedo inauguró el lunes pasado las Escuelas Nacionales Profesionales de Aragón y Zaragoza.

En actos efectuados a las 10 y 12:30 horas en las unidades Aragón y Zaragoza, respectiva-

mente, el doctor Soberón resaltó la importancia que tiene la construcción de estas escuelas que forman parte del núcleo Oriente del mencionado programa de descentralización.

En la ENEP Aragón dijo:

“Estamos convencidos que estos nuevos recintos universitarios habrán de aportar a nuestra Casa de Estudios posi-

bilidades nuevas. No ha sido el fin del programa de descentralización que hemos seguido en el área metropolitana sólo el resolver el problema de los números, sino que vimos también que ya no era aconsejable continuar creciendo la Universidad para impartir estudios

profesionales en un solo polo del área metropolitana.

“La comunidad de estos planteles se enfrenta al desafío de que pronto se lleven a cabo programas de investigación; así como de lograr que surjan los elementos para brindar educación de posgrado en maestría y doctorado a los universitarios”.

Afirmó, también, que ello requiere un gran esfuerzo de superación académica; “lo que aquí se ve no sólo será para la riqueza de la Escuela, pues habremos de capitalizar las experiencias en toda la Universidad”.

En la ENEP Zaragoza expresó:

“En esta forma, nuestra Universidad acerca la educación superior al sitio de origen de estudiantes, profesores y trabajadores; pero además, estas nuevas escuelas se aprestan a iniciar sus labores con fórmulas de innova-

ción en el aspecto de enseñanza-aprendizaje”.

Agregó que estos planteles tendrán que interactuar con las comunidades que les circundan, para hacer que en los estudiantes se fortalezca una actitud de comprensión de los problemas que les afligen.

“Esta escuela en particular —mencionó— por adentrarse en las áreas de la salud tiene esa magnífica oportunidad; es de todos conocido que asistimos a una etapa de transición en los mecanismos que existen en el país para cuidar de la salud de los mexicanos”.

Afirmó que “nuestro sistema nacional de salud requiere de una mejor distribución de los médicos y de una correcta integración de los equipos de salud, en donde pueda conjuntarse el esfuerzo de los especialistas. Es este el desafío que existe en la escuela”.

En los actos, hicieron uso de la palabra los directores de las escuelas; por la ENEP Aragón,

el ingeniero Pablo Ortiz Macedo y por la de Zaragoza el doctor José Manuel Álvarez Manilla.

Ambos expresaron la importancia que los planteles tienen para la solución de los problemas nacionales que tendrán que analizar y contribuir a su resolución.

El Rector estuvo acompañado en el presidium, además de los directores de cada plantel, por el licenciado Sergio Domínguez Vargas, Secretario General de la UNAM; ingeniero Javier Jiménez Espriú, Secretario General Auxiliar; doctor Valentín Molina Piñero, Secretario de la Rectoría y licenciado Jorge Carpizo, Abogado General de la Institución.

A las dos ceremonias asistieron los directores de facultades, centros de investigación y oficinas administrativas de la UNAM.

#### CONFERENCIA DE PRENSA

Después del acto celebrado en la ENEP Zaragoza, e interrogado



Concurrencia al acto de inauguración del plantel universitario de Zaragoza.

por los periodistas, el doctor Soberón hizo las siguientes aseveraciones.

“La construcción total de cada una de las unidades inauguradas quedará concluída en tres años; por lo pronto se ha construído lo necesario para iniciar actividades con estudiantes del primer semestre.

“Nuestro programa de descentralización ha tomado en cuenta lo penoso que es para estudiantes, trabajadores y profesores trasladarse a Ciudad Universitaria”.

Por otra parte estamos ampliando en Ciudad Universitaria la capacidad para hacer investigación, que crecerá en una proporción importante, aumentando el número de investigadores que actualmente es de 7 mil 500 a 30 mil.

“La Universidad Nacional Autónoma de México está preparando a los profesionales que necesita nuestro país. Este problema es constantemente revisado. Aunque no toca solamente

a las instituciones educativas resolver este problema sino a todo un conjunto de factores de la estructura de la sociedad.

“No podemos determinar si hay empleo para todos los profesionales que prepara la Universidad. Atendemos la demanda y orientamos a los estudiantes con respecto a las oportunidades de trabajo.

“Esta información, esta orientación debe hacerse por distintas fuentes y en etapas más tempranas, desde la secundaria o desde el bachillerato.

“El universitario debe ser llevado a conocer más a fondo la problemática social y a ser motivado para resolverla.

“La Universidad desde hace años ha establecido mecanismos para la capacitación del magisterio; esta se da en la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza y en el Centro de Didáctica, así como en otras dependencias que han sido creadas para áreas específicas como por ejemplo las de la

salud.

“No se ha considerado elevar las cuotas que pagan los estudiantes por estudiar en la Institución. Estamos convencidos que la educación es una inversión y no un gasto.

“No hay que olvidar que la Universidad ha sido un factor muy importante de permeabilidad social; en buena hora que se nos asignen más recursos para la educación, estos los necesitamos; pero también debemos ver con cautela el que se vayan a tomar medidas que puedan revertir en el sentido de que no tengan acceso a la educación aquellos estudiantes de bajos estratos sociales.

“La revisión periódica de salarios no es una cuestión que aqueje a la Universidad; es una política nacional en la que cada año se revisan los salarios de todos los trabajadores. Nosotros tenemos que llevar a cabo ese ejercicio de ir adecuando el salario a lo que se va requiriendo.

## REEDITARA LA UNAM OBRAS DE JUSTO SIERRA Y CASO

— “La finalidad de la Dirección General de Publicaciones es dar a conocer los trabajos que realizan los investigadores y especialistas universitarios. De esta forma, la dependencia coadyuva con la UNAM a cumplir uno de sus fines para que fue creada: la difusión de la cultura”.

Así se expresó la doctora Beatriz de la Fuente, titular de la Dirección General de Publicaciones, quien durante una breve plática dió a conocer algunos de los proyectos de la dependencia a su cargo.

Mencionó que uno de esos proyectos es reeditar las Obras Completas del maestro Justo Sierra, uno de los autores de la Ley Orgánica de 1910 de la Universidad. Agregó que tales obras fueron editadas hace muchos años por esta Casa de Estudios pero a la fecha se encuentran agotadas.

Asimismo, dijo que se seguirán editando los volúmenes de la serie de Legislación Universitaria, que tiene como propósito difundir los aspectos legislativos de esta Universidad.

Explicó que otros de los trabajos que se elaborarán en la DGP son la edición del último tomo de las Obras Completas de Antonio Caso, que es de 13 volúmenes y se seguirán editando las obras de Manuel Gutiérrez Nájera, así como libros de otras series, como la de Biblioteca Bilingüe, donde se incluyen traducciones de clásicos latinos y griegos con estudios de especialistas del Centro de Estudios Clásicos.

En otra parte de la entrevista, la doctora de la Fuente indicó que las publicaciones que edita la DGP van dirigidas primordialmente al cuerpo estudiantil, a los profesores que laboran en la Universidad, así como a estudiantes y maestros de otras

universidades del país.

“La dependencia —subrayó— no se restringe a elaborar libros para nuestros estudiantes, sino que estos libros sean modelo en otras instituciones”.

También informó que existen diferentes tipos de ediciones. “Desde luego —dijo— todas las facultades centros e institutos de la UNAM cuentan con publicaciones periódicas donde dan a conocer resultados de las investigaciones realizadas en los recintos”.

Señaló que tales publicaciones son de nivel especializado, cuyo mercado no es sólo a nivel de investigadores universitarios mexicanos sino también son de carácter internacional.

Sin embargo, manifestó que también se editan publicaciones que están destinadas a servir como libros de texto, como las Antologías, que inclusive se venden en puestos de periódicos.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOLOGICAS  
CENTRO DE ESTUDIOS CLASICOS

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 41, 66 y 68 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Centro de Estudios Clásicos del Instituto de Investigaciones Filológicas convoca, a un concurso de oposición abierto, a las personas que, reuniendo los requisitos señalados en esta Convocatoria y en el citado Estatuto, aspiren a ocupar una plaza de investigador de tiempo completo, asociado C, con un sueldo de \$12,100.00 y la obligación de prestar a la Universidad 40 horas de trabajo a la semana.

Las personas que aspiren a esta plaza deberán tener la especialidad en lenguas y culturas grecolatinas, conocer preferentemente la época clásica de Roma y llenar los siguientes requisitos:

- a) Además de la licenciatura, poseer el grado de maestro en Letras Clásicas o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación sobre la cultura y los autores latinos.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.
- d) Tener conocimiento científico de la lengua latina, de la cultura y de los autores latinos, especialmente los prosistas de la época clásica, así como la capacidad de traducir a los autores griegos.
- e) Conocer adecuadamente dos lenguas modernas.
- f) Conocer y escribir con corrección la lengua española.

De acuerdo con los artículos 73 y 74 del Estatuto del Personal Académico, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinará las pruebas específicas a que deberán someterse los aspirantes.

Los aspirantes podrán entregar su solicitud, el curriculum vitae y los anexos correspondientes, en el Centro de Estudios Clásicos, 8o. piso de la Torre de Humanidades, durante 15 días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Convocatoria en la Gaceta UNAM.

Muy atentamente  
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Ciudad Universitaria, a 21 de enero de 1976.

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO

Rubén Bonifaz Nuño

EL DIRECTOR DEL CENTRO

Rafael Moreno

# LA MATEMATICA ACTUAL, DEMASIADO ELEMENTAL PARA MANEJAR LA MUSICA: JORGE VELAZCO

“La matemática no puede penetrar en la explicación del fenómeno musical y se restringe a la esfera descriptiva del mismo. Si bien, en muchos procesos la simple descripción de ellos permite conocerlos a fondo e inclusive dominarlos o aprovecharlos, en otros casos, como en el de la música la simple descripción de su curso no implica el manejo y control del fenómeno creador e interpretativo”.

Estos conceptos son del pianista e investigador Jorge

Velazco, expuestos en su ensayo titulado *¿Ontología musical?*, aparecido en el número más reciente de la Revista de la Universidad de México, que edita la Dirección General de Difusión Cultural de la UNAM.

“La matemática actual es demasiado torpe, demasiado elemental, insuficiente e inadecuada para manejar la música con ella”, sostiene el también miembro del Instituto de Investigaciones Estéticas de esta misma Casa de Estudios.

Por tanto, manifiesta Jorge Velazco, no es posible acercarse al fenómeno musical con una herramienta humanística basada en la intuición y la experiencia.

“Parece ser”, apunta el investigador “que en la creación musical no hay más ley que la libertad. El concepto gobierna a la idea, pero no necesariamente a los sonidos, y si ésta es obtener un resultado basado en el libre juego de los elementos musicales aleatoriamente combinados, la obra es válida.

“Si la pieza es musicalmente coherente, si es artísticamente congruente consigo misma y si tiene lugar en el arte, será igualmente válida”.

En su análisis Velazco arriba a la música contemporánea la que considera “una expresión artística entregada en sonidos”, como cualquier otra, aunque opera en un doble sentido negativo al etiquetarla y predisponer al público en contra del concepto o principio que la motiva y no a su resultado sonoro.

“Hay una clara división entre el mundo de la creación y el disfrute del arte por un lado, y el mundo de la explicación y el análisis, por otro”.



Jorge Velazco

## CONFERENCIA EN ARQUITECTURA SOBRE PROBLEMAS DE LA PLANIFICACION URBANA

Bajo el rubro general, “Planificación Urbana”, la División de Estudios Superiores de Arquitectura inició ayer un ciclo de conferencias sobre “Modelo de Tamaño”.

En este ciclo se analizarán los componentes que lleva implícita la adecuada planificación urbana en donde la vialidad juega un papel fundamental puesto que de ella depende el buen funcionamiento de la ciudad.

Asimismo, se contemplarán aspectos relativos al crecimiento vial, uso del suelo, etc., lo cual redundará en un mejor aprovechamiento del tiempo que los

habitantes de una ciudad destinan a trasladarse de un lugar a otro.

Este curso esta dirigido principalmente a ingenieros, arquitectos, urbanistas y en general a profesionales relacionados con la planificación urbana.

Entre los temas a tratar se encuentran el uso de la tierra, sus características físicas, densidad y distribución de la población, clasificación de calles, localización y densidad de población, localización anticipada del uso futuro de la tierra, capacidad de la red existente y su solución.

Planeación de autopistas, arterias principales y calles, asignación del tránsito, análisis de capacidad y otros temas de gran interés.

Tomarán parte en el curso en su carácter de profesores, el arquitecto Joaquín Alvarez Ordóñez, ingeniero Luis F. Balcázar Quintero, arquitecto Raúl Cacho Alvarez, ingeniero José Mirabent González, ingeniero Miguel Angel Nava Uriza, ingeniero Enrique Salcedo Martínez, ingeniero Gilberto Sánchez Angeles e ingeniero Jorge Suárez Ruelas. Es coordinador, el ingeniero Leonardo Lazo Margáin.





*ARAGON Y ZARAGOZA, dos nuevas unidades académicas de la Universidad. Culminación del plan de descentralización universitaria en el área metropolitana. Con Acatlán, Cuautitlán e Iztacala, a la forja de los profesionales que necesita el país. Construcción de nuevas posibilidades en el ambiente de tranquilidad que impera en la Universidad.*

## CURSOS DE ACTUALIZACION EN LA FACULTAD DE INGENIERIA

La iniciación de cursos de actualización profesional sobre Ingeniería de Sistemas, Redacción de Informes Técnicos y Planificación Vial Urbana, fue anunciada hoy por el Centro de Educación Continua, extensión universitaria de la División de Estudios Superiores de la Facultad de Ingeniería.

El curso intensivo sobre Ingeniería de Sistemas dirigido "a profesionales que deseen utilizar la metodología de la ingeniería de Sistemas, adquiriendo un amplio panorama de las áreas en que ésta se puede aplicar", con una duración de 45 horas se llevará al cabo durante los días 16, 17, 23, 24, 30 y 31 de enero actual; y 6 y 7 de febrero próximo.

En las mismas fechas se desarrollará el curso sobre Redacción de Informes Técnicos que al igual que el anterior forma parte de la Especialización en Construcción Urbana. Señalaron los organizadores que estas disertaciones tienen como objetivo "orientar a los profesionales con respecto a la redacción de informes técnicos, para que conozcan y manejen los diferentes aspectos relacionados con ello, por ejemplo la correcta utilización de aquellas partes de la gramática de mayor

utilidad, manejar con sentido lógico los datos en que se basa un informe, emplear con propiedad las formas técnicas y estructurar correctamente diversos tipos de informes.

Y del 19 de enero al 13 de febrero se efectuará el curso sobre Planificación Vial Urbana, en colaboración con la Asociación Mexicana de Ingeniería de Tránsito. En él se "analizarán los componentes que lleva implícito la adecuada planificación urbana donde la vialidad juega un papel fundamental, ya que de ella depende el buen funcionamiento de la ciudad; asimismo se contemplarán aspectos relativos al crecimiento vial, uso del suelo, etc., lo cual redundará en un mejor aprovechamiento del tiempo que los habitantes de una ciudad destinan a trasladarse de un lugar a otro".

En el Centro de Educación Continua de la División de Estudios Superiores de la Facultad de Ingeniería de la UNAM con oficinas en el Palacio de Minería o en los teléfonos 521-40-23, 521-73-35 y 512-31-23 podrán proporcionar mayores informes con respecto a cada uno de los cursos de actualización.

## DE GRAVE PELIGRO ES LA OBESIDAD EN INFANTES Y ADOLESCENTES

"Desafortunadamente se considera por múltiples especialistas que, por similitud, a lo que acontece a los adultos, el tratamiento de la obesidad infantil está basado en un régimen dietético restrictivo, sin tomar en consideración los complejos factores que intervienen en su fisiopatología, para preocuparse única y exclusivamente, casi en forma maniática, del número de calorías ingeridas y de los gramos perdidos cotidianamente, actitud que resulta auténticamente peligrosa en un organismo que está desarrollándose física y psíquicamente, con todo lo que ello implica de responsabilidad e ignorancia de cómo se produce el proceso".

Sostiene lo anterior el doctor Oscar Valtueña Borque, de España, quien participó en los trabajos del VII Congreso Internacional de Medicina Escolar y Universitaria, celebrado recientemente en México, bajo los

auspicios de la Dirección General de los Servicios Médicos de la UNAM, en su ensayo Prevención de la obesidad infantil.

"Resulta auténticamente paradójico", manifiesta el investigador hispano "que mientras el mayor de los problemas que aflige a la infancia a nivel mundial es la falta de alimentos, en muchos de los países occidentales la obesidad sea cada vez más frecuente, al contrario de lo que sucede con la mayoría de las enfermedades infantiles".

Sin embargo de la imagen de bonanza que en el ámbito de la cultura occidental ha representado la obesidad, debido en parte a la escasez de alimentos, la misma comenzó a preocupar a los patólogos desde principios de siglo como una enfermedad de contornos no bien definidos y consecuencias no previstas, precisa en su trabajo el doctor Valtueña Borque.

De entre las enfermedades colaterales a la obesidad, según cita el doctor Valtueña, la que mayor relación tiene con ésta es la diabetes, sin descontarse a las cardiovasculares, pudiendo en este último caso, establecerse una relación por decesos por éstas y el aumento desmedido de peso, principalmente en los adultos.

"La posibilidad eficaz de luchar contra la obesidad infantil reside en su prevención", sentencia el también investigadormatritense. "En este sentido es que la escuela desempeña un papel fundamental a través de la realización de programas de educación sanitaria, la creación de hábitos alimenticios, el estímulo hacia las actividades físicas y deportivas y la prohibición de la venta en los recintos escolares, de golosinas o alimentos de elevado valor calórico".



# LOS CICLONES BENEFICIAN A LA AGRICULTURA. AFIRMA JORGE VIVO

El derecho de México sobre sus cuatro millones de kilómetros cuadrados de espacio aéreo, debe de ser protegido mediante una legislación enérgica que lo preserve principalmente, de la intervención meteorológica extranjera que tantos perjuicios le ha ocasionado.

Lo anterior fue expresado por el doctor Jorge A. Vivó Escoto en la conferencia que sustentó en la Facultad de Filosofía y Letras, titulada "Trayectoria y otros rasgos de los huracanes del Mediterráneo Americano".

Mucho es lo que se habla, expresó, de los daños que ocasionan los ciclones, pero muy poco se dice de los beneficios que deja su tránsito sobre nuestro territorio, para el desarrollo de la agricultura.

De acuerdo con un estudio sobre la productividad agrícola potencial, se ha podido comprobar que solamente 11 millones de hectáreas tienen una producción alta, seis millones una producción media y 27 millones una producción baja, añadió.

Las áreas cultivables, dijo, han mejorado gracias a la introducción de las técnicas modernas pero, no debe desdenarse la importante aportación de los ciclones para el cultivo de las tierras de temporal que representan prácticamente el 61 por ciento de las hectáreas de cultivo.

En estas circunstancias, y dado el daño que se ha logrado comprobar, causa el desvío de los ciclones, México debe de actuar con energía en su legislación.

Existe, señaló el doctor Vivó Escotó, una gran contradicción en las declaraciones emitidas por los científicos, en relación con el tratamiento de los fenómenos meteorológicos.

Un claro ejemplo de ello, señaló, es la desviación del ciclón "Fifi" que el año pasado provocó prácticamente la desaparición de Honduras. Otro más, la destrucción casi total de un

poblado del este de Australia, a consecuencia del tratamiento de un huracán con yoduro de platino.

En cuanto a los huracanes, indicó el doctor Vivó que al ser "sembrados" con el yoduro disminuyen su velocidad hasta en un 15 por ciento y entonces su trayectoria queda a merced de los vientos alisios que los arrastran hacia zonas que tienen poca defensa contra estos fenómenos, como fue el caso de Honduras.

Por otra parte, explicó, al hacer más lenta la trayectoria de los ciclones, producen mucho más estragos por su mayor permanencia en las zonas que

atravesan.

Tal es el caso del ciclón "Eloísa" que fue reducida su marcha y como consecuencia se desvió de su ruta ocasionando en todo su trayecto pérdidas de millones de dólares. De habersele dejado seguir su curso, hubiere durado solamente cuatro y no doce días en su trayectoria y las pérdidas hubieran sido mucho menores.

Finalmente insistió en que los huracanes no deben de ser alejados sino más bien se debe estudiar la forma de evitar los daños que producen, pues es más el bien que ocasionan con las lluvias que acarrear, que el mal.



## IN MEMORIAM

EN GIRA

### ESPECTACULO DE HECTOR MENDOZA

MUSICALIZACION: LUIS RIVERO  
COREOGRAFIA: RUTH NORIEGA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TEATRO  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

## ESCUELA NACIONAL DE ARQUITECTURA

### CONVOCATORIA

La Escuela Nacional de Arquitectura con fundamento en los artículos 38 al 45, 66 al 69, 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar alguna de las plazas que a continuación se especifican:

Para la Unidad Académica de Talleres de Letra en cualquiera de las Areas de Diseño, Tecnología o Materias Teórico-Humanísticas:

Tres plazas de: Profesor Asociado Nivel "B" M.T.

Dos plazas de: Profesor Asociado Nivel "A" T.C.

Una plaza de: Profesor Titular Nivel "A" T.C.

Tres plazas de: Profesor Titular Nivel "B" T.C.

Para la Unidad Académica de Talleres de Número:

Cuatro plazas de: Profesor Asociado Nivel "B" M.T.

Una plaza de: Profesor Asociado Nivel "A" T.C.

Una plaza de: Profesor Titular Nivel "A" T.C.

Tres plazas de: Profesor Titular Nivel "B" T.C.

#### B A S E S :

Para los aspirantes de Nivel "A" Asociado:

- a) Tener una licenciatura o grado equivalente.
- b) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
- c) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

Para los aspirantes al Nivel "B" de Asociado:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

Para los aspirantes Nivel "A" de Titular:

- a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

Para los aspirantes al nivel "B" de Titular:

- a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos cinco años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

c) Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de docencia o de investigación.

De conformidad con el Artículo 74 del mencionado Estatuto los aspirantes deberán presentarse en las siguientes pruebas:

- 1) Crítica escrita del programa de estudios correspondientes.
- 2) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de veinte cuartillas.
- 3) Exposición oral de los puntos anteriores.

Para participar en este concurso los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría General de la Escuela dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria acompañando:

I Curriculum Vitae por duplicado

II Copia del Acta de Nacimiento

III Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y títulos requeridos.

IV Si se trata de extranjeros: Constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

V Compromiso expreso de poder dedicar dentro del local de la Escuela el tiempo que señala el Artículo 6o., inciso VI para labores académicas; así como el Artículo 61 incisos a) 2 y a) 3.

VI Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la Secretaría General de esta Escuela se les comunicará de la admisión de su solicitud y de la fecha de la iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en los Estatutos del personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

“POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU”  
Cd. Universitaria, D.F., a 21 de enero de 1976.  
EL DIRECTOR

ARQ. JESUS AGUIRRE CARDENAS

(Viene de la Pág. 12)

la Dirección General de Personal de la Universidad Nacional Autónoma de México. Al hacer uso de la palabra en el acto de premiación, el ingeniero Jorge E. Muñoz Estrada, Director General de Personal exhortó a las educadoras a asumir con alto sentido de responsabilidad su papel en bien de la niñez mexicana.

“Estamos seguros, agregó, de que a través de la preparación constante hemos de alcanzar la superación intelectual y moral que, aplicada a los niños de México, dará como resultado una vida hermosa y

sana en cada uno de ellos”.

Posteriormente dijo, sabedoras de la responsabilidad que les espera, ustedes acudieron durante un año al IMAN y hoy ven fructificado parte de su esfuerzo, el mayor de ese esfuerzo se reflejará cuando en un futuro podamos recoger la conducta positiva y el trabajo creador de estos pequeños mexicanos”.

En la actualidad la Guardería Infantil y Jardín de niños alberga a una cantidad de 300 infantes, el inmueble cuenta con áreas de juego y de trabajo, los hijos de los trabajadores pueden ingresar desde los cuatro meses, per-

maneciendo en él hasta los seis años. Existen estancias para los lactantes, para los maternas y preescolares.

Durante la entrega de diplomas acompañaron al ingeniero Muñoz Estrada, el Subdirector licenciado Rafael Preciado y el licenciado Narezó. Estuvo también presente la directora de la guardería señora Georgina Rodríguez de Lastra.

Finalmente, el ingeniero Muñoz Estrada, manifestó que “este es el principio de una serie de cursos enfocados a la preparación de nuestro personal, para superarnos en el cuidado de nuestros infantes”.

# PLATICAS SOBRE LA REVISION DE SALARIOS DEL PERSONAL ACADEMICO

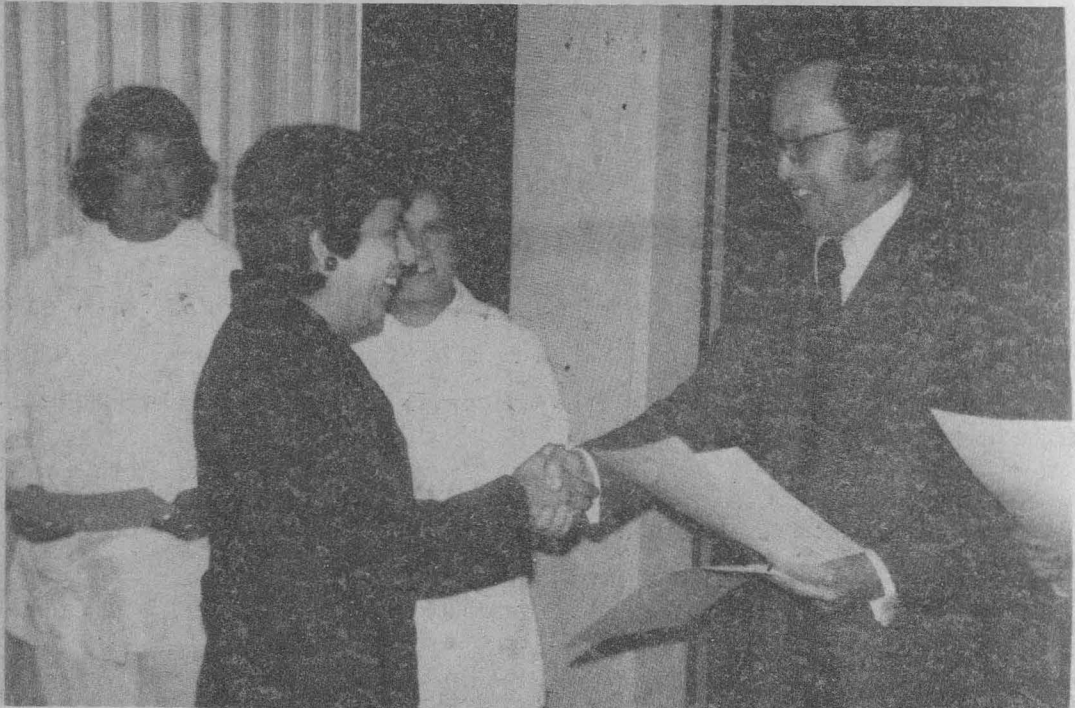
A partir del lunes pasado, en la noche, las asociaciones del personal académico empezaron a reunirse para tratar lo relacionado con la revisión de salarios por cuota diaria, según lo previsto en la legislación universitaria.

Con fecha 16 de enero, el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México

giró invitaciones a las asociaciones mencionadas anteriormente para que efectuaran pláticas con la Comisión de la Universidad, misma que encabeza el licenciado Sergio Domínguez Vargas, Secretario General de esta casa de estudios.

En estas reuniones participan 29 agrupaciones del personal académico.

## DIPLOMAS A EDUCADORAS DE LA GUARDERIA Y JARDIN DE NIÑOS DE LA UNIVERSIDAD



*El ingeniero Jorge Muñoz Estrada, entrega un diploma a una educadora de la guardería infantil de la UNAM.*

Un grupo de educadoras pertenecientes a la guardería y jardín de niños de la UNAM, que durante el año

próximo pasado tomaron un curso de Higiene Mental en el Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez, recibieron

diplomas de reconocimiento durante una ceremonia efectuada ayer en las oficinas de

\_\_\_\_\_ (Sigue en la Pág. 11)

### GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo  
Rector

Ing. Javier Jiménez Espriú  
Secretario General Auxiliar

Lic. Sergio Domínguez Vargas  
Secretario General

Dr. Valentín Molina Piñero  
Secretario de la Rectoría

La Gaceta UNAM; aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles durante exámenes y vacaciones parciales.

Publicada por la Dirección General de Información.

11o. Piso de la Rectoría

C.U. México 20, D.F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.